

Protocolo Quicesa de Limpieza y Desinfección COVID-19

La reapertura de instalaciones acuáticas cada vez está más cerca y son muchos los organismos que han elaborado protocolos de actuación para el comienzo de la actividad.

Desde Quicesa hemos preparado un documento inicial recogiendo todas las recomendaciones de los órganos competentes (OMS, Ministerios de Sanidad, Consejerías autonómicas y locales, así como de organismos sectoriales), que irá incorporando pautas o consejos según se publique legislación al respecto en decretos, órdenes u ordenanzas.



Ponemos a disposición de nuestros clientes un **Protocolo de Limpieza y Desinfección COVID-19** para preparar la **apertura** de las **instalaciones deportivas y piscinas**.

El protocolo está formado por pautas de limpieza y desinfección para cada una de las áreas que componen una instalación deportiva o piscina: Vaso, Playa, Zonas comunes, Aseos y Vestuarios,...e incorporan una hoja de registro por cada área para que puedan adjuntar a sus planes de Autocontrol. En cada zona se describe el mobiliario a limpiar, la frecuencia, el tipo de producto, la dosificación, modo de empleo así como el tiempo de contacto del desinfectante para asegurar una la

correcta Desinfección.

Si es clientes nuestro y está interesado en tener el documento completo contacte con su técnico comercial o acceda al [Área Profesional de Quicesa.](#)

